



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

A los doctores (a), **FREDYS DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 29 de noviembre 2019 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 03 de octubre de 2023 a las 09:30 am.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2019-01314-00A**, del cual conoce la Magistrado **DR MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy (22) de septiembre de 2023, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (26) de septiembre de 2023, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **LEONARDO ALFONSO SÁNCHEZ LEMUS**, radicado bajo el **no. 2021-00346-00 A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 11 de julio de 2023, siendo Magistrado Ponente el **Dr. EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **GABRIEL DE JESÚS ÁVILA PEÑA**, radicado bajo el **no. 2023-00905-00 A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 27 de julio de 2023, siendo Magistrada Ponente el **DRA ROCÍO MABEL TORRES MURILLO**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ
MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **JESÚS ANTONIO PARAMO SAMPER**, radicado bajo el **no. 2023-00203-00 A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 10 de MARZO de 2023, siendo Magistrada Ponente el **DRA MARIA JOSE CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy VEINTIDOS (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **JORGE ENRIQUE DE LA ROSA PALMA**, radicado bajo el **no. 2019-01203-00A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 29 de noviembre de 2019, siendo Magistrado Ponente el **DR MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIÉRREZ**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Atlántico

SIGCMA

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **MIGUEL ÁNGEL DEL RIO MALO**, radicado bajo el **no. 2019-01144-00A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 29 de octubre de 2019, siendo Magistrado Ponente el **DR MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIÉRREZ**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Atlántico. Colombia





Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Atlántico

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

A la doctora MONICA ISABEL GARCES JAIMES en su condición de **JUEZ DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 19 de febrero de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. 2015-01108-00F, del cual conoce la Magistrada **DRA. ROCIO MABEL TORRES MURILLO**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintidos (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día veintiseis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov
Barranquilla - Atlántico. Colombia





Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Atlántico

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **CESAR ANTONIO BILBAO CABALLERO**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 02 de agosto de 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 04 de octubre de 2023 a las 09:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2023-01016-00 A**, del cual conoce la Magistrada **ROCIO MABEL TORRES MURILLO**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintidós (22) de septiembre de 2023, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintiséis (26) de septiembre de 2023, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

